

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

ACTA N° 015-2018-CFIPA

(Miércoles 24 de octubre de 2018)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las once y veinticinco horas del día miércoles 24 de octubre de 2018, se reunieron en la Sala de Consejo del segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Dr. JOSÉ ZUTA RUBIO**, **Dr. ENRIQUE GARCÍA TALLEDO**, **Mg. JOSÉ ROMERO DEXTRE** y el **Ing. VÍCTOR HIGINIO RUBIO** el representante estudiantil **VÍCTOR SIERRALAYA CAMPOS**; con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria de la fecha, según **Citación N° 017-CF-2018-FIPA**.

AGENDA:

1. PROPUESTA DE PLAZAS PARA CONCURSO DE PROFESORES ORDINARIOS DAIA Y DAIP 2018.
2. APROBACIÓN DEL PLAN DE TUTORÍA.
3. SUBVENCIONES
 - Doctorado del Mg. Braulio Bustamante Oyague
 - Doctorado del Ing. Víctor Higinio Rubio
4. PROPUESTA DE DAIA PARA PASE A TIEMPO COMPLETO DEL Ing. CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de cuatro (04) miembros docentes y un (01) miembro estudiantil.

b. Lectura de las actas de las sesiones anteriores.

Se da lectura a las actas de Consejo de Facultad N° 12 y N° 13, los miembros de Facultad no presentan ninguna objeción a lo detallado en cada acta. Los miembros del consejo por unanimidad.

ACUERDAN: Dar por aprobadas las actas de consejo de facultad N° 12, desarrollada el día 10 de setiembre y el acta N° 13, desarrollada el 01 de octubre del 2018.

d. DESPACHO.

1. Se da lectura al Oficio circular N° 012 – 2018 – OPP, recibido el 23 de octubre del 2018, donde se indica que se ha solicitado una ampliación de crédito suplementario para atender requerimientos pendientes y que los tramites por retribución económica deben tramitarse hasta el 20 de noviembre del 2018.
2. El señor Decano da lectura al oficio circular N° 0170 – 2018 – DIGA/UNAC, recibido el 25 de octubre del 2018, que indica que la fecha máxima para formular requerimientos hasta el día 09 de noviembre del 2018.



3. El señor decano toma conocimiento que los profesores propuestos para ser coordinadores del CAP 2018 II – Grupo de Ingeniería de Alimentos, no podían tomar la coordinación por diversas razones.

Los miembros del consejo acuerdan pasar a la orden del día la elección del coordinador del CAP 2018 II – Grupo de Ingeniería de Alimentos.

e. INFORMES:

1. Informes del Sr. Decano:

- Informa que el día 23 de octubre recibió el oficio N° 0120 – 2018 – JHBA, del Dr. JUVENCIO BRIOS AVENDAÑO, indicando que los proyectos de Tesis y Tesis para sustentación figuren profesores de la especialidad y afines.
- **Los miembros del consejo de facultad solicitan que dicho documento pase a la orden del día.**

2. Informes Profesores Principales:

Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO: Que el Consejo Académico a postergado hasta después del Licenciamiento la modificación de los prerequisites del curso de Gestión de Recursos Humanos.

3. Informes Profesores Asociados:

Mg. JOSÉ ROMERO DEXTRE: Sobre la Inscripción de los alumnos al CAP 2018 I, Grupo Ingeniería Pesquera, que tiene muchos reclamos sobre la disposición del pago de una UIT, como cobro en la enseñanza del CAP.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

No hay informes del profesor auxiliar

5. Informes de los Estudiantes.

No hay informes de los estudiantes.

f. PEDIDOS

1. Pedidos de los Profesores Principales:

NO HAY PEDIDOS DE LOS PROFESORES PRINCIPALES

2. Pedidos de los Profesores Asociados:

NO HAY PEDIDOS DE LOS PROFESORES ASOCIADOS

3. Pedidos del Profesor Auxiliar:

NO HAY PEDIDOS DE LOS PROFESORES AUXILIARES.

4. Pedidos de los Estudiantes:

NO HAY PEDIDOS DE LOS ESTUDIANTES.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. PROPUESTA DE PLAZAS PARA CONCURSO DE PROFESORES ORDINARIOS DAIA Y DAIP 2018

El Señor Decano da lectura a los Oficios N° 114-2018-DDAIP-FIPA recibido el 18 de octubre de 2018, del Director de la Departamento de Ingeniería Pesquera Dr. Abiu Camposano Anticona y el Oficio N° 153-2018-DDAIA-FIPA recibido el 17 de octubre por el Director de Departamento Académico Mg. German Martínez Torres, en cuyo documentos adjuntan el Cuadro de Convocatoria a Concurso Público de Plazas en la Sede Callao y Cañete para nombramiento de docentes ordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y de Ingeniería de Alimentos.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

Modificar, las asignaturas de la Plaza en la Sede Callao para nombramiento de docente ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y las asignaturas de la Plaza en la Sede Callao y la Filial Cañete para nombramiento de docente ordinario de Ingeniería de Alimentos. Realizar solo una propuesta por cada Departamento Académico, priorizando la especialidad. En el caso de la Filial Cañete se realizará la propuesta de tres plazas.

2. APROBACIÓN DEL PLAN DE TUTORÍA

El Señor Decano da lectura al Oficio N° 001 – 2018 - EPIP/EPIA - 2018 – FIPA, recibido el 05 de septiembre del 2018, del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la FIPA y los Directores de la EPIA y EPIP, donde envían la Propuesta para la IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE TUTORÍA, para la FIPA.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

Elevar, el Plan de Tutoría de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos como documento de trabajo interno que sirva de parámetro y aporte para el futuro Reglamento emitido bajo el lineamiento establecido por la Universidad Nacional del Callao al Despacho del Vicerrectorado Académico.

3. SUBVENCIONES

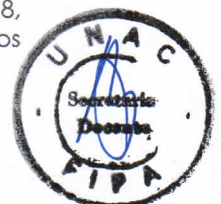
El Señor Decano da lectura al expediente N° 01066658 recibido el 10 de octubre del 2018, donde el profesor Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos **Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE**, solicita subvención económica por la cantidad de **S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, de sus estudios del II Ciclo de Doctorado en "ADMINISTRACIÓN", en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, la subvención económica por la cantidad de **S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** al **Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE** para sus estudios del II Ciclo de Doctorado en "ADMINISTRACIÓN", en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Señor Decano da lectura al expediente N° 01066659 recibido el 10 de octubre del 2018, donde el profesor Asociado a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos



Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO, solicita subvención económica por la cantidad de **S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** de sus estudios del II Ciclo de Doctorado en "ADMINISTRACIÓN", en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, la subvención económica por la cantidad de **S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** al **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO** para sus estudios del II Ciclo de Doctorado en "ADMINISTRACIÓN", en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

4. PROPUESTA DE DAIA PARA PASE A TIEMPO COMPLETO DEL Ing. CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA

El señor Decano, da lectura a **Oficio N° 122-2018-DDAIA-FIPA** recibido el 18 de septiembre de 2018 con número de trámite N° 01064891 recibida el 23 de agosto de 2018, por la cual el Docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas **Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA**, adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita Cambio de Dedicación, de Docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas a Docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, el cambio de Dedicación, del **Ing. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA** de Docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas a Docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, tomando en cuenta que el Director Académico Mg. Germán Martínez Torres, requiere un docente a tiempo completo ya que le esta asignando uno de los cursos que dictaba el fallecido profesor Mg. ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO, lo que justifica su pase a tiempo completo por requerimiento de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

El Decano dio lectura al oficio N° 0120 – 2018. JHBA, recibido el 23 de octubre 2018, enviado por el docente Dr. Juvencio Bríos Avendaño, donde indica que los miembros elegidos como miembros de jurado de tesis, son de la carrera profesional y de la especialidad, acorde con lo señalado en el Reglamento de Investigación.

El profesor Enrique García: indica que se debe ajustar la elección del jurado según la escuela y la especialidad.

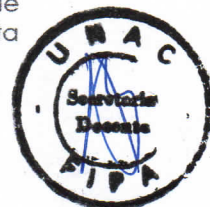
El profesor José Zuta indica que se debe tener en cuenta la especialidad principalmente pero que también se debe incluir a un docente de ciencias básicas, dependiendo de la naturaleza de la investigación.

Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

Que los profesores designados para jurados de tesis deben pertenecer al departamento académico respectivo, siendo conformado dicho jurado por dos profesores de la especialidad y un profesor de ciencias básicas, teniendo como referencia los artículos 26° y 27° del reglamento de grados y títulos que fue aprobado con Resolución N° 309 – 2017 – CU del 24 de octubre del 2017.

El señor Decano, informó que en vista de la negativa por parte de los docentes convocados para asumir la coordinación del CAP 2018 II – Grupo de Ingeniería de Alimentos, se debe elegir al coordinador entre los docentes ordinarios propuestos por los miembros del consejo de Facultad, se pidieron las propuestas a los miembros de consejo, existiendo solo una propuesta que fue del la del profesor NÉSTOR GOMERO OSTOS.



Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDAN:

Dar por elegido como miembro del CAP 2018 II – Grupo de Ingeniería de Alimentos al Mg. NESTOR GOMERO OSTOS, que se llevará a cabo a partir del 24 de noviembre del 2018.

Siendo las 12:50 pm y no habiendo más puntos de agenda a tratar, se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería, Farmacia y de Alimentos

.....
Digo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA